

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11538 *Resolución de 30 de octubre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 597/2013, promovido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, contra la Orden HAP/763/2013, de 26 de abril («BOE» del 7 de mayo), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y la Orden HAP/807/2013, de 9 de mayo («BOE» del 14 de mayo), por la que se corrigen errores en la Orden HAP/763/2013, de 26 de abril.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se notifica y emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieran derivado o derivasen derechos de las órdenes impugnadas y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de las mismas, para que comparezcan y se personen en autos, mediante procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4, y con firma de Letrado, en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 30 de octubre de 2013.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.